



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Abril veintisiete del dos mil veintiuno

Radicado : 2000-0350.

Asunto : Accede a expedir oficio.

En atención a la solicitud presentada por el memorialista y revisado el libro radicador número 11, obrante a folios 500, este despacho encuentra que se incurrió en un error, toda vez que la señora Silvana María Yepes Pemberty figura como demandada dentro del proceso de referencia y no como demandada, en tal sentido se procede a corregir el oficio.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>27</u> PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>29</u> MES <u>Abril</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p> <p>_____ GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA</p>
--